

## **INFORME RIESGO DE CORRUPCION SEGUNDO SEGUIMIENTO**

**VIGENCIA 2025  
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL  
“INFOTEP”**

PE-PYM-REG-002  
Versión: 04  
Fecha: 01-07-2024

Av. Colombia, Barrio Sarie Bay, San Andrés Islas, Colombia / Nit: 892400461-5  
Teléfonos: (608) 5121350 - 5126607 / Fax: 5125770 / Email: [info@infotepsai.edu.co](mailto:info@infotepsai.edu.co)

 <https://infotepsai.edu.co>   [@infotepsai](https://www.facebook.com/infotepsai)

Vigilada MiniEducación

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivo.....	3
3.	Alcance.....	3
4.	Marco Legal.....	4
5.	Metodología.....	4
6.	Análisis cuantitativo.....	4
6.1	Mapa Inherente RC.....	5
6.2	Mapa Residual RC.....	6
6.2.1	comparativo zona Inherente y Residual.....	6
7.	Resultado del Seguimiento.....	7
8.	Conclusiones.....	11



## 1. INTRODUCCION

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, el Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano ,” y la Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 4, de octubre de 2018 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se establece la obligación de la oficina de control interno de llevar a cabo el seguimiento, monitoreo y control del Mapa de Riesgos de Corrupción.

herramienta permite a las entidades identificar, analizar y controlar posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos, con el fin de garantizar la transparencia en la gestión pública y prevenir eventuales actos de corrupción.

En el seguimiento a los riesgos de corrupción, se considerará el análisis de sus causas y la evaluación de la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Institución Nacional de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia **INFOTEP**, conforme a lo dispuesto en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 4 (octubre de 2018). Asimismo, se tendrá en cuenta lo estipulado en el procedimiento PR-M1-P5-013 “Administración de los Riesgos y las Oportunidades del Proceso”.

De conformidad con las normas mencionadas, se deberá realizar un seguimiento cuatrimestral con fechas de corte al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre. Los resultados correspondientes deberán publicarse dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes siguiente a cada corte.

## 2. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es evaluar la identificación, análisis y valoración de los Riesgos de Corrupción y la efectividad de los controles establecidos en el mapa de riesgos de corrupción de la Institución Nacional De Formación Técnica Profesional (**INFOTEP**), teniendo como referente la guía para la Gestión de Riesgos de corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública.

## 3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

En cumplimiento de las funciones conferidas por la Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento a los riesgos de corrupción institucional, correspondiente al período del 1 de mayo al 31 de agosto de 2025. Este informe comprende la verificación de las evidencias y el monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional – Riesgos de Corrupción, con corte al 31 de agosto de 2025.





#### 4. MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011

Acceso link a la norma

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

- Decreto 124 de 2016

Acceso link a la norma

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=67541>

- Decreto 1081 de 2015

Acceso link a la norma

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73593>

La Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; el Decreto 124 de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"; y la *Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas*, versión 4 (octubre de 2018), actualizada con las versiones 5 (diciembre de 2020) y 6 (noviembre de 2022), constituyen el marco normativo y metodológico que orienta la gestión del riesgo de corrupción en las entidades públicas.

#### 5. METODOLOGIA

Para efectuar el seguimiento correspondiente al II seguimiento de 2025, se tomó como insumo el formato matriz de riesgos de corrupción por procesos, enviado por la Oficina de Desarrollo y Planeación, instancia que lidera la segunda línea de la política de riesgos, facilitando y monitoreando la implementación efectiva de prácticas de gestión de riesgos. Con base en esta información, la Oficina de Control Interno, solicitó los Informe\_ Seguimiento\_ al\_ mapa\_ de\_ riesgos\_ de\_ corrupción II Cuatrimestre 2025 proceso realizar y/o informar el monitoreo de los riesgos, "en concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad", junto con su equipo de trabajo, quienes aportaron las evidencias del monitoreo efectuado, con las cuales se realizó la verificación y valoración de la gestión de los riesgos de corrupción.

#### 6. ANALISIS CUANTITATIVO

PROCESOS	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
<b>ESTRATEGICOS</b>	<b>ZONA DE RIESGO</b>	<b>ZONA DE RIESGO</b>
Direccionamiento	Extremo	Moderado
SIAC ( Sistema Integrado de Aseguramiento de a la calidad)	Extremo	Moderado
<b>MISIONALES</b>		

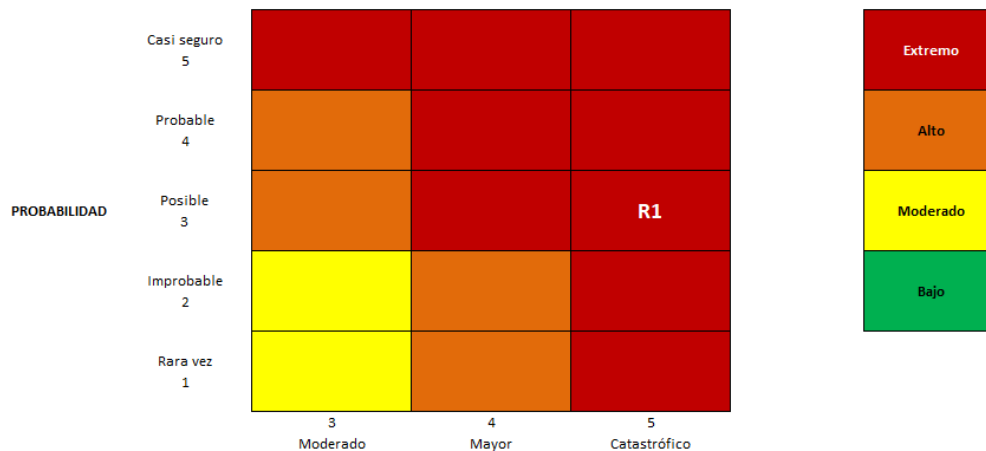


Gestión académica	Extremo	Moderado
Bienestar	Extremo	Extremo
Internacionalización y bilingüismo	Extremo	Moderado
Extensión	Extremo	Moderado
Investigación	Extremo	Moderado
<b>APOYO</b>		
Gestión Tecnológica	Extremo	Moderado
Talento Humano	Extremo	Alto
Legal administrativa	Extremo	Moderado
Comunicaciones y mercadeo	Extremo	Moderado
Gestión Documental	Extremo	Moderado
Servicio al ciudadano	Extremo	Moderado
<b>SEGUIMIENTO</b>		
Control interno	Extremo	Moderado

### 6.1 MAPA INHERENTE RC

El mapa relacionado con el estado Inherente muestra la distribución por zonas, teniendo en cuenta que para la tipología de riesgos de corrupción el impacto se realizará teniendo en cuenta solamente los niveles moderado, mayor y catastrófico.

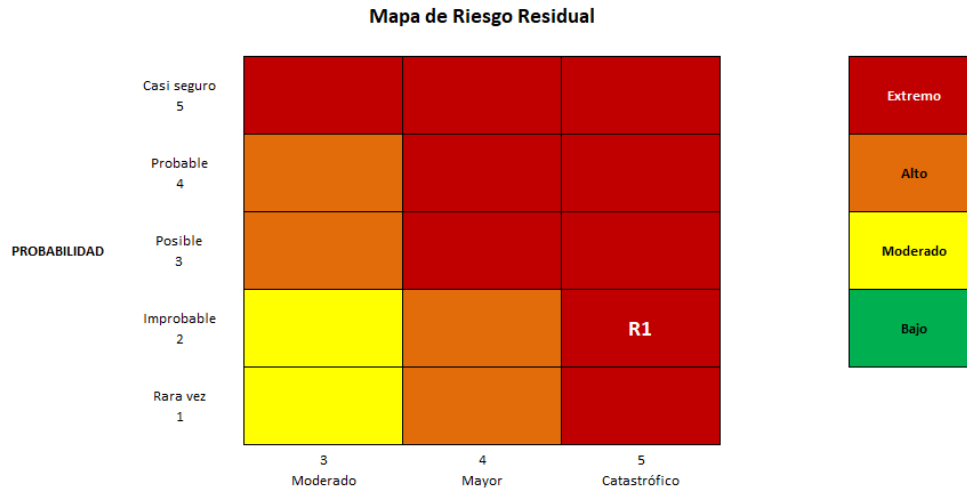
**Mapa de Riesgo Inherente**



Fuente: matriz de Riesgos de corrupción mapa Inherente RC

## 6.2 MAPA DE RIESGO RESIDUAL RC

El mapa de riesgo residual refleja el nivel de exposición al riesgo posterior a la aplicación de los controles establecidos en cada proceso, permitiendo evaluar la efectividad de las acciones implementadas y el grado de mitigación alcanzado.



*Fuente: matriz de Riesgos de Corrupción Mapa Riesgo Residual RC*

### 6.2.1 Comparativo entre Zona Inherente y Residual

Los mapas presentados a continuación permiten visualizar el desplazamiento del nivel de severidad de los riesgos, desde su estado inherente (antes de la aplicación de los controles) hasta su estado residual (posterior a la ejecución de los mismos). Este análisis facilita la evaluación de la efectividad de los controles implementados, teniendo en cuenta que, en el caso de los riesgos asociados a corrupción, la variación se presenta únicamente en la probabilidad de ocurrencia y no en el nivel de impacto.



## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO

PROCESO	SE MATERIALIZO EL RIESGO?	DESCRIPCION DE LA MATERIALIZACION DEL RIESGO	RESPONSABLE	SEGUNDO SEGUIMIENTO
DIRECCIONAMIENTO	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente.	OCI	Mayo/Agosto
ACADEMICA	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente..	OCI	Mayo/Agosto
BIENESTAR	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente.	OCI	Mayo/Agosto





<b>GESTION TECNOLOGICA</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente..	OCI	Mayo/Agosto
<b>TALENTO HUMANO</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente.	OCI	Mayo/Agosto
<b>LEGAL ADMINISTRATIVA</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente..	OCI	Mayo/Agosto
<b>CONTROL INTERNO</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente..	OCI	Mayo/Agosto
<b>SIAC</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente..	OCI	Mayo/Agosto





<b>COMUNICACIONES Y MERCADEO</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente.	OCI	Mayo/Agosto
<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente.	OCI	Mayo/Agosto
<b>SERVICIO ALCIUDADANO</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente.	OCI	Mayo/Agosto
<b>INTERNACIONALIZACION Y BILINGUISMO</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente..	OCI	Mayo/Agosto
<b>EXTENCION</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente.	OCI	Mayo/Agosto





<b>INVESTIGACION</b>	No Materializado	Como resultado del seguimiento y la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno del INFOTEP, se evidenció que el riesgo no se materializó. Adicionalmente, se contó con el monitoreo cuatrimestral elaborado por cada uno de los líderes de los procesos con el acompañamiento efectuado por la Oficina de Planeación, el cual sirvió como insumo para la verificación y análisis correspondiente.	OCI	Mayo/Agosto
----------------------	------------------	---	-----	-------------

Durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2025, se realizó el II seguimiento a los riesgos de corrupción a través de la página web

<https://www.infotepsai.edu.co/component/search/?searchword=RIESGOS&searchphrase=all&Itemid=376>

En este proceso, y en colaboración con los líderes y gestores de los procesos, se validaron los riesgos reportados.

Se verificó en la página web de la entidad la existencia del enlace donde se encuentra publicada la versión del informe de seguimiento a los riesgos de corrupción, con corte al 31 de agosto de 2025.

Enlace de <https://infotepsai.edu.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2025>

- Matriz de riesgos institucional segundo seguimiento del 2025
- Matriz de riesgos corrupción segundo monitoreo del 2025
- Informe II seguimiento de riesgos de corrupción 2025

Dentro de la matriz de riesgos de corrupción fueron identificados en los siguientes procesos, según se detalla a continuación:

- Direccionamiento
- Académica.
- Bienestar
- Gestión tecnológica e información
- Desarrollo del Talento Humano.
- Legal administrativa
- Control Interno
- SIAC.
- Comunicaciones y mercadeo
- Gestión Documental
- Servicio al Ciudadano





- Internacionalización y Bilingüismo
- Extensión
- Investigación

Del seguimiento realizado con corte al 31 de agosto de 2025, se verificó el cumplimiento de las actividades establecidas para cada uno de los riesgos identificados.

## 8. CONCLUSIONES

- ❖ Durante el período de seguimiento, se constató que los riesgos de corrupción identificados no se materializaron, lo que evidencia la eficacia de los controles implementados y resalta la capacidad de la entidad para gestionar y mitigar dichos riesgos.
- ❖ No obstante, es fundamental mantener un enfoque proactivo y permanente que permita prevenir la ocurrencia de eventos adversos. Aunque no se han presentado incidentes hasta la fecha, resulta necesario continuar fortaleciendo los controles establecidos y realizar seguimientos rigurosos y sistemáticos.
- ❖ A corte 31 de agosto de 2025 el área de Planeación (OAP) no ha reportado o recibido notificación alguna por parte de la primera línea de defensa sobre materialización de riesgos de corrupción.

La Oficina de Control Interno está atenta a continuar trabajando de manera articulada en pro de la mejora continua con el área de Planeación y Desarrollo en cuanto a las nuevas directrices impartidas desde el Departamento Administrativo de la Función Pública y la adopción e Implementación a partir de la presente vigencia del Informe\_ Seguimiento\_ al\_ mapa\_ de\_ riesgos\_ de\_ corrupción II seguimiento 2025 del INFOTEP Oficina de Control Interno Programa de Transparencia y Ética Pública contemplados en el Decreto 1122 de 2024, con relación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la gestión de los riesgos en las entidades de orden nacional y territorial.

Cordialmente,

**Esmeralda Rodríguez Mitchell**  
Contratista Apoyo control Interno

Revisó: Andrés A. Meza Villareal  
Vicerrector Administrativo

